

21/06/2016

Fiscalía consigue que Corte de Concepción mantenga prisión preventiva para acusado de caso Servipag

En la cárcel se mantendrá Jorge Mauricio Montecinos Pinto, de 28 años, uno de los dos acusados por el robo con homicidio, en grado de frustrado, de un cajero del Servipag de Hualpén. Esto, luego de que esta mañana la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones de Concepción ratificara su prisión preventiva.

La defensa del imputado – quien enfrentará un juicio junto a su hermano I.N.M.P, hoy de 18 años, pero a la fecha del delito menor de edad– había pedido la revisión de la medida cautelar, la que ya la semana pasada había sido ratificada por el juzgado de garantía de Talcahuano.

El fiscal Julián Muñoz destacó ante los ministros que mantener la prisión preventiva era relevante, porque "su libertad es un peligro para efectos de ser llevado a juicio oral, ya que de quedar en libertad hay muchos antecedentes que indican que él eludiría la acción de la justicia, además representa un peligro para la comunidad en general, dado los múltiples antecedentes criminales que registra en su hoja de vida y, por cierto, también es importante para otorgar seguridad a las propias víctimas del delito".

El persecutor de Talcahuano resaltó que "no hay que olvidar que el delito que se le atribuye a Jorge Montecinos es de la máxima gravedad, es un robo con homicidio, donde la persona, don Pablo Ramírez, va a tener que sufrir de por vida las consecuencias de ese hecho". Esto, luego que el 29 de julio pasado rociara con combustible y prendiera fuego a la víctima.

La decisión de los ministros Rodrigo Cerda, María Francisca Durán y el abogado integrante Hugo Tapia fue unánime.

Montecinos arriesga 20 años de cárcel y su hermano de 10 años de internación en régimen cerrado del Sename, penas que está solicitando la Fiscalía de Talcahuano.

El menor de edad permanece recluido en el centro de internación provisoria de Coronel y está acusado además de atacar el 21 de agosto de 2014 a una cajera también del Servipag de Hualpén y con igual método, y de entrar a robar, dos días después del ataque al cajero, al mall Plaza Trébol, cuando fue detenido.

La audiencia de preparación de juicio oral será el 13 de julio.

